



**LADRILLOS
EN REMOJO S.A. DE C.V.**

CIUDAD DE MÉXICO

Me complace comunicar que Ladrillos en Remojo, S.A. de CV durante el transcurso de este año, cumplió e implementó los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Durante este periodo tuvimos un avance importante como organización, así como de forma particular en cada uno de nuestros colaboradores, mismos que desarrollaron en conjunto, cada una de las estrategias implementadas de acuerdo a los diez principios del Pacto Mundial.

Expresamos nuestro compromiso de seguir apoyando y desarrollando, los principios ya mencionados dentro de nuestra esfera de influencia.

Estamos seguros que al continuar trabajando en este sentido, podemos crear conciencia en otras empresas, y crecer más cada día, como un país unido y sustentable.

De igual forma, nos comprometemos a seguir reportando anualmente nuestros avances y estrategias, tal como lo indica la política COP del Pacto Mundial, describiendo los esfuerzos de nuestra organización.

ATENTAMENTE

Arq. Roxana Fabris López Piña
Directora General Centro Urbano



DERECHOS HUMANOS

En Ladrillos en Remojo es de suma importancia la estabilidad personal y laboral de nuestros colaboradores, es por ello que, de 2016 a 2017 implementamos distintos programas para un mejor desarrollo y desempeño laboral.

Programas que se llevaron a cabo:

■ **HORARIOS FLEXIBLES:** El colaborador puede solicitar permisos de entrada y salida fuera del horario definido, de manera anticipada, ya sea por cuestiones personales, escolares o de salud sin reposición de horas.

■ **HOME OFFICE:** A los colaboradores que de acuerdo al tipo de labores que realizan, no se considera indispensable su presencia en la oficina, se les da la oportunidad de realizar su trabajo desde casa.

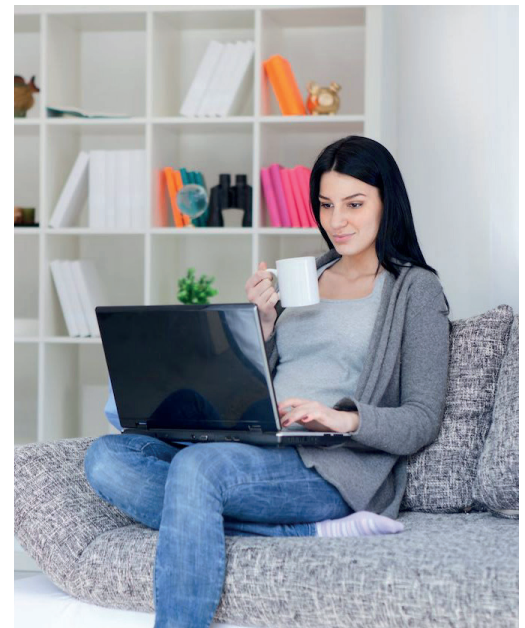
■ **EQUIDAD DE GÉNERO POR CUESTIONES FAMILIARES:** Tanto hombres como mujeres pueden solicitar permisos para asistir a juntas, eventos escolares o por cuestiones de salud de sus hijos, sin reposición de horas.

■ **APOYO A LOS BECARIOS:** Al personal que se encuentren realizando sus prácticas profesionales o servicio social, se les proporciona permisos especiales para poder asistir a eventos escolares, realizar trabajos o bien, clases extra curriculares, sin descuento a su apoyo económico.

■ **APOYO PARA QUIEN ESTÁ ESTUDIANDO:** A los trabajadores que se encuentran estudiando una carrera, especialidad o cursos, se les apoya con horarios flexibles.

■ **VALES DE DESPENSA:** Se le proporciona al trabajador mensualmente con una cantidad remunerada adicional a su sueldo como apoyo de alimentación.

Después de la implementación de estos programas, se notó un mejor desempeño tanto laboral como personal de los trabajadores, al tener un rendimiento óptimo y satisfactorio para la empresa.





ESTÁNDARES LABORALES

Capacitación a las diferentes áreas para una mejor ejecución de sus funciones.

Administración:

- ✓ Excel.
- ✓ Lynkos.
- ✓ Wrike.
- ✓ Programa cinco S.

Relaciones públicas:

- ✓ Marketing Digital.
- ✓ Excel.
- ✓ Wrike.
- ✓ Programa cinco S.

Editorial:

- ✓ Redacción.
- ✓ Fotografía.
- ✓ Redes Sociales.
- ✓ Excel.
- ✓ Wrike.
- ✓ Programa cinco S.

Ventas:

- ✓ Excel.
- ✓ Lynkos.
- ✓ Técnicas para implementar las ventas.
- ✓ Técnicas para cierres de ventas.
- ✓ Cómo integrar marketing en el proceso de ventas.
- ✓ Programa cinco S.



El resultado de la capacitación constante generó resultados en las distintas áreas: mejor uso de herramientas, mejor seguimiento a proyectos, incremento en cifras en redes sociales, mayor número de clientes.



MEDIO AMBIENTE

■ Conscientes de la importancia del reciclaje, reemplazamos el papel higiénico por papel biodegradable.

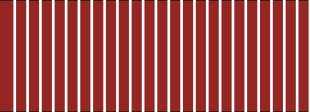
■ Las hojas para impresión fueron sustituidas por papel ecológico, además de darle uso por ambos lados (reciclado de papel).

■ Se reemplazaron los focos convencionales por iluminación led.

■ Uso “ecobici” (sistema de bicicletas públicas para fácil movilidad en la CDMX), para un mejor traslado a cortas distancias.

Al implementar estas medidas ecológicas logramos hacer conciencia en cada uno de los trabajadores, de tal forma que estas prácticas puedan replicarse en sus hogares.





ANTICORRUPCIÓN

Para fomentar la prevención de la corrupción en la empresa se realizó:

- Implementación en la empresa de un código ético y cumplimiento normativo.
- Se trabaja con empresas legalmente constituidas y registrada ante el SAT.

Lo anterior reforzó y ayudó a diseñar mecanismos de prevención y sanción para actos indebidos; así como un código de conducta para la empresa, como prácticas anticorrupción y antisoborno.

